



# Resolución Ministerial

N° 114-2018-PCM

Lima, -7 MAYO 2018

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/la funcionario/a que desempeñará el cargo de Subsecretario/a de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, debiendo expedirse el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa, en el cargo de Subsecretaria de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 07 de mayo de 2018.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

CE\$AR VILLANUEVA AREVALO  
Presidente del Consejo de Ministros

